

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2412/21

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### A N U N C I O

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ-MORCON CAMACHO
CAUCE:	Río Arbillas
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Usos industriales para producción de energía eléctrica
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	100
DESNIVEL MÁXIMO Y SALTO BRUTO (m):	82
POTENCIA INSTALADA (Kw):	Un alternador de 22 KW con transformador de 20 KVA y alternador de 50 KW con transformador de 50 KVA
LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Puente de Arbillas, Arenas de San Pedro (Ávila)
COORDENADAS DEL PUNTO DE TOMA:	5° 09' 09" W; 40° 11' 23" N
TÍTULO DEL DERECHO:	Concesión de 3 de octubre de 1927 por Real Orden de la División Hidráulica del Tajo. Transferencia provisional por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 6 de mayo de 1996
CAUSA DE EXTINCIÓN:	La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0040/2021

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto ([informacion@chtajo.es](mailto:informacion@chtajo.es)), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Confederación Hidrográfica del Tajo, 22 de noviembre de 2021.

La jefa de Área, *María Belén Rodríguez Díaz*.